

**OFICINA CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 30 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En cumplimiento del rol de seguimiento y evaluación, establecido en el Artículo 17 del Decreto 0648 de 2017 y en atención al plan de trabajo de la Oficina de Control Interno vigencia 2021, se presenta el Informe de seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo (SG-SST) de conformidad con el Decreto 1443 de 2014, modificado por el Decreto único del sector trabajo 1072 de 2015 el cual en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, señala las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos SGSST emitidos por el Ministerio del Trabajo.

La Oficina de Control Interno procede a realizar la evaluación y seguimiento teniendo en cuenta las fases de adecuación SG-SST (Fase I Evaluación Inicial, Fase II Plan de Mejoramiento conforme a la Evaluación Inicial, Fase III Ejecución, Fase IV Seguimiento y Fase V Inspección y Vigilancia), requeridas en la implementación del mismo a realizarse entre enero a diciembre de 2021.

Las fases según los estándares mínimos contenidos en la matriz SG-SST tabla de valores y calificaciones de la Resolución 0312 de 2019, objeto de evaluación y seguimiento son: fase I evaluación; fase II plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial; fase III ejecución; fase IV seguimiento y plan de mejora y la fase V inspección y vigilancia y control, esto teniendo en cuenta como rango de base el año anteriormente evaluado del proceso de implementación.

Para la evaluación de la implementación del SG-SST se tomará la tabla de valores de los estándares mínimos, referentes a la calificación de cada uno de los ítems que componen los numerales de los estándares previamente establecidos, en la cual se relaciona los porcentajes asignados.

Ahora bien, en lo referente a la calificación de cada uno de los ítems, se tomarán los porcentajes máximos o mínimos, de acuerdo con la tabla de valores, que se describe a continuación.

**Tabla de Valores y Clasificación de Estándares Mínimos SG-SST.
Evaluación inicial y Autoevaluación**

El SG-SST se desarrolla bajo la orientación del ciclo PHVA, el cual se desarrolla de la siguiente manera:

FASE I. PLANEAR

Evaluación Noviembre 2021					
Ciclo	Estándar	Ítems	Calificación OCI		
Planear	Recursos10%	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1	0,5	
			1.1.2	0,47	
			1.1.3	0,47	
			1.1.4	0,5	
			1.1.5	0,5	
			1.1.6	0,5	
			1.1.7	0,5	
			1.1.8	0,25	
		Calificación OCI:			3,69
		Estándar Mínimo			4%
	Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (15%)	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1	2	
			1.2.2	2	
			1.2.3	1,5	
		Calificación OCI:			5,50
		Estándar Mínimo			6,0%
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1	1	
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1	1	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1	1	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1	2	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1	1	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1	1		
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1	2		
	Comunicación (1%)	2.8.1	1		
	Adquisiciones (1%)	2.9.1	1		
	Contratación (2%)	2.10.1	1,6		
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1	1		
	Calificación OCI:			13,6	
Estándar Mínimo			15%		

Para la evaluación y calificación de cada estándar y sus ítems, se tuvieron en cuenta las evidencias e información presentada por el área evaluada a noviembre 2021, así como los criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

PARA LO ESTABLECIDO EN LA FASE I.

Estándar de recursos financieros, técnicos, humanos y de otras índoles requeridas para coordinar su aplicación:

Este cuenta con un **avance del 3,69%**, este tuvo un leve avance con relación al puntaje del 2020 (3,6%), en relación con el 4% que requiere la norma; es importante aclarar que muchas de estas actividades están en ejecución durante todo el año.

Resultado evaluativo:

- **Asignación de responsabilidades en SST;** la responsabilidad de esta asignación recae en toda la institución, de acuerdo al seguimiento anterior se precisaba en formalizar procedimientos, políticas, guías, los cuales ya se realizaron los cuales se encuentran en proceso de aprobación y publicación, de acuerdo a la responsabilidad el plan de gestión del año 2021 asigno actividades a las dependencias para evaluar los posibles riesgos en sus áreas y ser notificadas de manera oportuna.
- **Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST;** de acuerdo con el informe anterior en lo que tiene que ver con la identificación de peligros y la valoración del riesgo, con el fin de optimizar los recursos financieros, humanos y técnicos y darle alcance a la emergencia sanitaria en la que se encontraba el país durante las vigencias 2020, 2021 y la cual aún continua, sin embargo el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo asigno recursos para los elementos de protección de los funcionarios de la UPN, adicional se realizo la creación de protocolos de bioseguridad para todos los procesos de la institución.

Estándar de Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, este estándar: cuenta con un avance de 5,50%, con una disminución de porcentaje de acuerdo al seguimiento del año 2020 el porcentaje de avance fue 5,8%, en relación al 6% de la norma por lo anterior se recomienda:

- **En cuanto al ítem curso virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST:** se reconoce la labor que esta realizando el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo el autocuidado en capacitaciones virtuales a los funcionarios, se recomienda a los funcionarios que las capacitaciones de los empleados que pertenecen al proceso deben ser mayor o igual a 50 horas, dentro de las evidencias que reportan se observa que los cursos que realizaron las funcionarias fueron de 20 horas.
- **estándar de política de seguridad y salud en el trabajo:** el estándar cumple de acuerdo a lo establecido con la norma, la actualización y visibilidad de la política de SST y actualmente se está cumpliendo.

- **objetivos del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo SG-SST:** de acuerdo con la norma el estándar se cumple y se cuenta con el alcance de los objetivos que establece la política e SST.
- **evaluación inicial del SG-SST:** se cuenta con un avance de 1%, de acuerdo con lo establecido en la norma, se recomienda al equipo de seguridad y salud en el trabajo evaluar las prioridades de la institución y de esta forma trabajar sobre estos el plan de trabajo anual y planes de mejoramiento producto de la auditoria que se le realizó al sistema.
- **plan anual de trabajo:** el equipo de SST proyecto un plan de trabajo anual el cual como en el año anterior se modifico debido a la alternancia que inicio en el mes de octubre de 2021, en donde el proceso debió garantizar el uso adecuado y correcto de los protocolos de bioseguridad y elementos de protección para minimizar los riesgos.
- **Conservación de la documentación:** en la presente evaluación y calificación se alcanzó un avance porcentual del 1% con relación al 2% que exige la norma, ya que el proceso no cuenta con traslado, eliminación y/o transferencia de archivos.
- **Rendición de cuentas:** cuenta con un porcentaje de avance del 1% como lo exige la norma, ya que el proceso participo en la rendición de cuentas del año 2021.
- **Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo:** este ítem cuenta con avance de 2% de acuerdo con lo exigido por la norma, el equipo de trabajo, realiza las actualizaciones de normatividad en la matriz de acuerdo con las normas internas y externa emitidas para fortalecer y controlar la pandemia de covid-19.
- **Comunicación:** el área cuenta con un porcentaje de avance del 1 % como lo exige la norma.
- **Adquisiciones:** el equipo de Seguridad y Salud en el trabajo cuenta con un avance del 1% de acuerdo a la norma que la rige, el proceso realizo la creación de un procedimiento para la adquisición de productos y servicios.
- **Contratación:** El Proceso tiene un avance del 1,6% en relación al 2% que exige la norma, de igual forma el equipo cuenta con la creación del PRO007SST (pendiente de aprobación), mediante el cual se garantiza el control y cumplimiento de los proveedores y contratistas de servicios.
- **Gestión del cambio:** el proceso obtuvo un avance de 1% tal y como lo requiere la norma.

FASE II. HACER

Estándar Condiciones de salud en el trabajo: el área obtuvo una calificación de ejecución del 7.87% para el 2020 y en el año 2021 la calificación es de 7% con respecto al 9%, establecido en la norma, es importante evidenciar que este ítem disminuyó levemente con la vigencia anterior aclara que muchas de las actividades se ejecutan durante el año en curso de manera virtual y de alternancia, como se aprecia en la siguiente tabla, por lo cual se recomienda lo siguiente:

Ciclo	Estandar		Items	Calificacion OCI	
II. HACER	Gestión de la Salud (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1	1	
			3.1.2	1	
			3.1.3	1	
			3.1.4	1	
			3.1.5	0	
			3.1.6	1	
			3.1.7	1	
			3.1.8	1	
			3.1.9	1	
		Calificación OCI			7
		Estándar Mínimo			9%
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales.	3.2.1	2	
			3.2.2	2	
			3.2.3	1	
		Calificación OCI			5
		Estándar Mínimo			5%
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1	1	
			3.3.2	1	
			3.3.3	1	
	3.3.4		1		
	3.3.5		1		
	3.3.6		1		
	Calificación OCI			6	
	Estándar Mínimo			6%	
	Gestión de Peligros y Riesgos (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1	4	
			4.1.2	4	
			4.1.3	2,5	
			4.1.4	4	
		Calificación OCI			14,5
		Estándar Mínimo			15%
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1	2,5	
			4.2.2	2,5	
			4.2.3	2,5	
4.2.4			2,5		
4.2.5			2,5		
4.2.6			2,5		
calificación OCI			15		
Estándar Mínimo			15%		
Amenazas (10%)	preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1	5		
		5.1.2	4,7		
calificación OCI			9,7		
Estándar Mínimo			10%		

- **Descripción sociodemográfica y diagnóstico de las condiciones de Salud de los trabajadores:** el proceso obtuvo una calificación de 1% de acuerdo con la normatividad vigente, de acuerdo con la información enviada por el equipo de SST, se puede observar que se realizó el perfil sociodemográfico en el 2020, ya que para el año 2021, no se aprobaron estas encuestas debido a la austeridad en el gasto de la institución producto de la contingencia de salud por la cual pasa el país.

- **Custodia de historias clínicas ocupacionales:** el porcentaje de avance para este ítem es de 0%, ya que el proceso no proporcionó las evidencias para realizar la evaluación de la custodia, registro y archivo de las historias clínicas producto de las evaluaciones médicas ocupacionales.

Se le hace un llamado al proceso en lo que tiene que ver con esta información ya que son documentos sensibles y de confidencialidad entre paciente y profesional.

- **Condiciones de salud en el trabajo:** el proceso obtiene una calificación del 1% como lo exige la norma, se evidenciaron talleres sobre Estilos de vida saludable - Beneficios de la actividad física, el día 23/03/2021, talleres sobre Capacitación prevención del consumo de alcohol y cigarrillo, el día 4/05/2021, los cuales impulsan los entornos saludables en la institución.
- **Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda:** el proceso obtiene un avance de 2,5% en relación al 3% establecido por la norma, para este ítem el equipo de seguridad y salud en el trabajo presenta un programa de PREVENCIÓN Y GESTIÓN RIESGO QUÍMICO el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la ODP, se le sugiere al equipo realizar seguimiento a este documento para que pueda ser publicado y ser socializado con la institución.
- **Mediciones ambientales:** de acuerdo con las condiciones de emergencia y el principio de austeridad en el gasto estas mediciones no se logran realizar ya que el país aún continúa en emergencia sanitaria hasta el mes de febrero de 2022.
- **Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados:** se cuenta con un avance de 2,5% en relación al 2,5% establecido por la norma, el equipo de SST generó 4 reuniones durante el año 2021 para establecer los riesgos en la matriz de hallazgos y realizar las actividades que se consideren para subsanar los mismos, enfáticamente el proceso de Servicios Generales quienes seguirán realizando las acciones correctivas producto de los riesgos ya identificados.
- **Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo:** se cuenta con un avance de 2,5% en relación al 2,5% establecido por la norma, el equipo de seguridad y salud en el trabajo cuenta con los procedimientos e instructivos internos como: programa de prevención y protección contra caídas, manejo seguro en el laboratorio de biología, uso de equipos, instrumentos e insumos, manejo seguro en el laboratorio de química, uso de equipos, instrumentos e insumos, manual de operación y mantenimiento de calderas y sus sistemas anexos, protocolos de bioseguridad, procedimientos que se encuentran en proceso de aprobación por parte de la ODP.

- **Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos:** se cuenta con un avance de 2,5% en relación al 2,5% establecido por la norma, en la evaluación y seguimiento se cuenta con dos informes de inspección por parte de la SST en donde se observa que, se realizó visita de seguridad a las diferentes instalaciones de la UPN con el fin de que sean tomadas acciones y se gestionen las adecuaciones correspondientes para garantizar de esta forma la seguridad de la Comunidad Universitaria que hace presencia en cada una de las sedes.

- **Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas:** se cuenta con un avance de 2,5% en relación al 2,5% establecido por la norma, en el mes de julio 2021 se realiza una capacitación por parte de la ARL Positiva, sobre los riesgos que se pueden presentar con las herramientas utilizadas por el personal de mantenimiento de la UPN, Se deberá socializar con los operarios las características de las máquinas y/o herramientas utilizadas, debido a que la energía que estas manejan es difícil de controlar por una persona teniendo en cuenta que su capacidad de reacción no es tan rápida en comparación con los movimientos generados por un ser humano.

FASE III. VERIFICAR

Gestión y resultados del SG-SST: para la implementación de la gestión de resultados se tiene un nivel de avance del 4,75% con respecto al 5% que exige la norma; el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo fue auditado de manera integral durante el año 2021, dentro de esta se presenta un informe final de la misma y se evidencian acciones de mejora, hallazgos y no conformidades, como se ve en la siguiente tabla.

Ciclo	Estandar		Items	Calificación OCI
III.VERIFICAR	VERIFICACION DEL SG-SST 10%	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1	1
			6.1.2	1,25
			6.1.3	1,25
			6.1.4	1,25
	Calificación OCI			4,75
	Estándar Mínimo			5%

- **Indicadores estructura, proceso y resultado:** se cuenta con un avance de 1% en relación al 1,25% establecido por la norma, el proceso cuenta con un indicador de asignación de recursos, en donde se evalúa el presupuesto asignado para el 2020, demostrando que, de acuerdo al asignado para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ejecutó el 27,9%.

FASE IV. ACTUAR

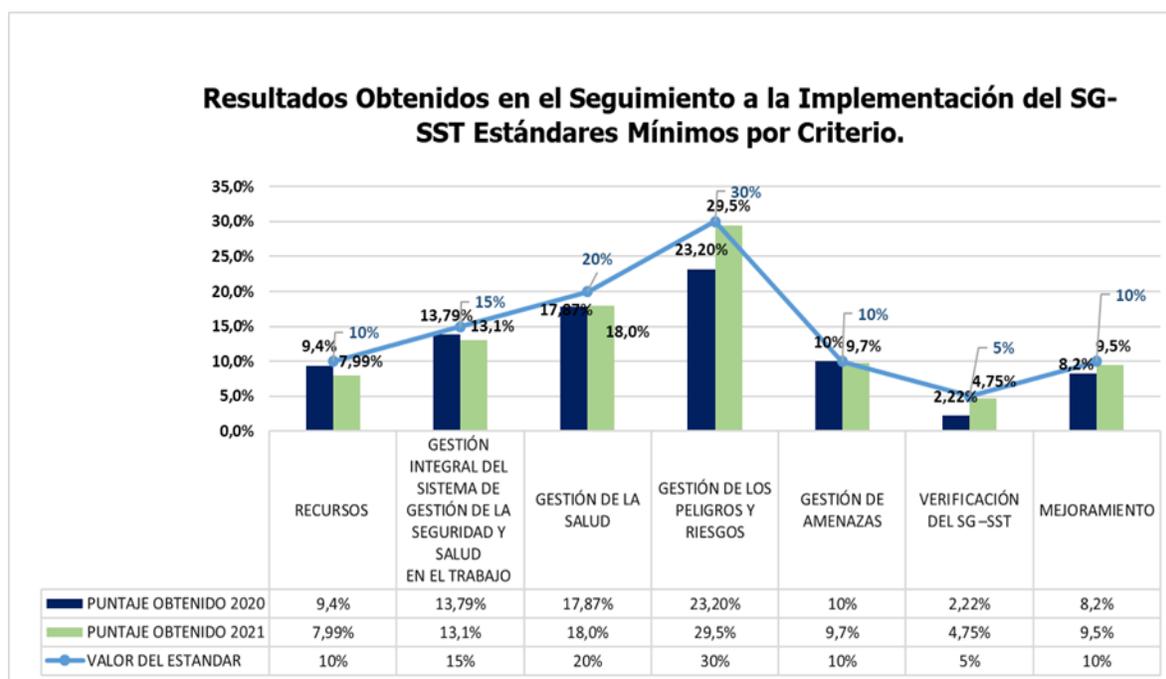
Ciclo	Estandar		Items	Calificación OCI
IV. ACTUAR	Mejoramiento 10%	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1	2
			7.1.2	2,5
			7.1.3	2,5
			7.1.4	2,5
	calificación OCI			9,50
Estándar Mínimo			10%	

Para el Estándar de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias: en cuanto a la implementación de este estándar se tiene un avance del 9,5% como lo exige la norma.

- **Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST:** En cuanto, a la implementación de las acciones preventivas y correctivas, el área tuvo una calificación de 9,5% con respecto al 10% que exige la norma.

CONCLUSIONES

Resulta pertinente mostrar gráficamente el análisis de la evolución y calificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.



Teniendo en cuenta las evidencias aportadas en este seguimiento y los criterios mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos

en la Resolución 0312 de 2019, se tiene un avance general del 93,7%, correspondiente a un valor aceptable.

En cuanto a lo que tiene que ver con los criterios evaluados para el año 2021 con relación a la vigencia anterior se observa lo siguiente:

Recursos: el puntaje obtenido en la vigencia 2020 fue de 9,4% y para el año 2021 el puntaje obtenido es del 9,19%, con una leve disminución gestión de recursos financiero, técnico, humanos y otros, por lo que, es muy importante que el equipo de SST, socialice y concientice a los demás procesos y dependencias, acerca de la responsabilidad que les asiste en la seguridad de los funcionarios y estudiantes de la institución, la cual no recae solo en este proceso, ya que las dependencias son facilitadoras de información que le permita al proceso ejecutar acciones inmediatas en caso de ser necesario.

Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: obtuvo una calificación del 13,1%, en comparación al 15% de la norma, la actividad de evaluación de esta se realiza paulatinamente durante la vigencia, es del resorte del proceso que se cumpla con las políticas y los objetivos propuestos para este sistema, ya que las gestiones derivadas del plan de trabajo deben proveer de herramientas y seguimientos adecuados para el cumplimiento de los mismos.

Gestión de la salud: obtuvo una calificación del 18%, con respecto al 20% exigido por la norma, con un leve incremento en relación a la evaluación anterior, las actividades de medición se realizan durante todo el año y algunas de estas, debido a que continuamos en emergencia sanitaria por Covid-19 y el trabajo de alternancia, el área aportó evidencias de gestión.

Gestión de los peligros y riesgos: obtuvo una calificación del 29,5%, con respecto al 30% exigido por la norma, con un incremento considerable lo que aumenta el proceso de identificación de peligros, riesgos, incidentes y diseño de protocolos.

Gestión de amenazas: obtuvo una calificación del 9,7%, con respecto al 10% exigido por la norma, con una leve disminución en lo que respecta a el seguimiento de posibles amenazas dentro de las instalaciones de la Universidad y sus sedes, es importante recomendarle al equipo de trabajo no bajar la guardia en estos criterios tan importantes para la entidad, los funcionarios y estudiantes.

Verificación del SG-SST: obtuvo una calificación del 4,75%, con respecto al 10% exigido por la norma, con un incremento considerable debido a que se ejecutó la auditoría integral en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2021.

Mejoramiento: cuenta con un porcentaje de avance 9,5 % con respecto al 10% de la norma. Con un incremento en el criterio debido a que el área ha realizado las acciones correctivas y preventivas en cuanto a la investigación de accidentes, sin embargo, se recomienda gestionar con las áreas el cierre de los hallazgos que se

tienen producto de las inspecciones que se han realizado en visitas anteriores a la institución.

Se reconoce la labor que está realizando el equipo de STT, en época de pandemia mediante capacitaciones, foros, charlas y orientaciones virtuales realizadas a través de las redes Institucionales, dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, al igual que la atención y orientaciones en materia de bioseguridad.

Se aclara que el área, solicitó ampliación de tiempos para la presentación del reporte de información e insumos para la elaboración del presente informe evaluativo, mediante conversación telefónica el día 16 de noviembre de 2021 con la coordinadora del sistema, dichas evidencias fueron entregadas el pasado 3 de diciembre de 2021, razón por la cual la fecha de cierre y publicación de este seguimiento se programó para el día 17 de diciembre de 2021.

Cordialmente,



ARELYS VALENCIA VALENCIA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboro: Yanneth Milena Guaca Arias